

13.8.71
Foll
(042)
La Plata
92

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACION

INV	007921
SIG	Foll 042
LIB	4

INICIACION DEL CURSO LECTIVO 1975

DISERTACIONES DEL MINISTRO DE EDUCACION DE BUENOS AIRES, Prof. Dr. TOMAS DIEGO BERNARD, PARA LOS MAESTROS Y EL PUEBLO DE LA PROVINCIA

I. Introducción

II. "El alegre taller". La tesis: el deber ser en la enseñanza a que aspiramos.

III. "La anti-escuela". La antítesis: lo que debemos proponernos erradicar.

IV. La síntesis constructiva: la escuela para la reconstrucción y la liberación.

LA PLATA
1975

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS
SISTEMATICOS EN EDUCACION
y Documentación

Las disertaciones que se incluyen en esta entrega fueron pronunciadas por el señor Ministro de Educación de Buenos Aires, profesor doctor TOMAS DIEGO BERNARD, con motivo de la iniciación del ciclolectivo 1975 y como actos preparatorios del inaugural a cumplirse el 24 de marzo en la Escuela Común N° 1 de Avellaneda.

Se difundieron por la onda de L.S.11, Radio Provincia de Buenos Aires y la red de emisoras del interior y por el Canal 2 de televisión desde sus estudios en la ciudad de La Plata.

fol
(042)

13954

INTRODUCCION

En nuestro primer mensaje a los maestros y al pueblo todo de Buenos Aires, del 11 de septiembre de 1974, a poco de haber asumido el Ministerio de Educación, dijimos, desde la arquetípica escuelita que fue del maestro Almafuerte en Trenque-Lauquen: "Aspiramos y será nuestro compromiso formal, que la iniciación del próximo año lectivo, no nos sorprenda sin las escuelas debidamente dotadas y equipadas, en personal directivo, docente y de servicio, y en material pedagógico y didáctico. La labor del aula no puede ser interferida ni retaceada. El Estado debe apoyar debidamente al maestro facilitando su labor, y esto tanto desde el punto de vista material, de las condiciones del habitat y de la higiene escolar, como en los elementos y medios indispensables para asimilar en plenitud los conocimientos y las disciplinas del plexo educativo".

Hoy, a más de seis meses de nuestra gestión ministerial y a las puertas del nuevo año lectivo, queremos llegar a los docentes, a los padres, a los niños, a los cooperativistas, al personal y a los amigos y colaboradores en el proceso educativo, para puntualizar los esfuerzos realizados en orden a aquél sostenido propósito y a la vez que rendir pública cuenta, como lo manda el régimen republicano representativo de gobierno, exponer, con franqueza y lealtad, las concepciones del gobierno bonaerense en materia de educación pública y cultura popular.

Todo el mes de febrero lo hemos dedicado, casi en forma exclusiva, al análisis y ordenamiento de la labor a cumplir en 1975 en todos y cada uno de los sectores educativos. Con los expertos y responsables de cada área hemos pasado acuciosa y exhaustiva revista a los problemas existentes y a las necesidades a encarar, desde la enseñanza preescolar, como primer escalón del andamiaje estatal en el aprendizaje, hasta la enseñanza superior en que se supone deben coronarse los esfuerzos de perfeccionamiento, tanto individuales como colectivos.

El panorama global ha sido evaluado y ponderado en sus diversas y múltiples parcialidades con criterio realista y vocación de servicio. Nada ha quedado, confiamos, fuera del ancho espectro de revisión constructiva conque hemos procedido a estudiar el pasado cercano, con las metas y logros del ciclo 1974, y las posibilidades abiertas para el nuevo e inminente ciclo de 1975. Con esto quiero advertir que las posibles deficiencias, y más que deficiencias, insuficiencias, que aparezcan en los ambiciosos y a la vez humildes planes trazados, se deben, más que a desco-

nocimiento, omisión o ligereza, a las posibilidades concretas de acción conque debemos afrontar necesidades ciertamente afligentes y perentorias donde, por veces, es menester atender a la solución posible y no a la solución perfecta y óptima deseada. Un plan de labor, para ser factible y asumirlo con responsabilidad, debe ser ante todo, y necesariamente, realista. Partir de una verdad revelada y comprobada y apuntar a soluciones concretas y ciertas, aquí y ahora.

Nuestro plan ha sido, pues, y es, totalmente conciente de la realidad dada, de nuestra circunstancia coetánea, y se endereza a metas posibles, respetando, como principio básico inconcusso e insoslayable, la constitución, la ley y el estado de derecho, que es la máxima conquista del pueblo argentino en su difícil camino hacia la plena reconstrucción y liberación nacional. El derecho esencial de enseñar y de aprender preside la programación bonaerense y el mandato constitucional de formar el carácter de los niños en "el culto de las instituciones patrias y en los principios de la moral cristiana, respetando la libertad de conciencia" adquiere su cabal dimensión en el proyecto, como que éste atiende a hacer viable y real la soberanía del pueblo y el respeto a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía libremente expresada.

En estas charlas, que serán tres, pretendemos llevar al pueblo, a la ciudadanía, y en particular a los maestros, que son alma y nervio de la educación, las conclusiones de ese balance, colocando con sinceridad en el haber y en el debe, las excelencias y las insuficiencias de nuestro actual estado en materia educativa, todo ello con el sano y confesado designio de buscar perseverantemente la perfección para poner un estimulante optimismo en la tarea común que nos aguarda y nos reclama. La educación pública bonaerense ha sido desde siempre un timbre de legítimo orgullo para el país y para América. Ha sido precursora en muchos aspectos y ha marcado indelebles rumbos al proceso de la cultura humana en la niñez y en la juventud. Hoy mismo ocupa un lugar de privilegio y de avanzada en áreas especializadas que proclaman la solvencia del magisterio provinciano y lo ubican entre los más conspícuos en el ámbito internacional.

Tenemos, por ende, la obligación de responder a esa preciada tradición marchando hacia el futuro con fórmulas adecuadas al período de brusca transición y cambio que nos toca vivir.

El mundo de ayer ha permitido definitivamente en muchos aspectos y el mundo que adviene se está estructurando sobre mutaciones profundas y constantes a las que no resulta lícito negar o desoír, antes bien, a las que es preciso decantar, ordenar y encauzar para rescatar lo exelso de la criatura humana de todos los tiempos que es su espíritu, el pleno logro de su destino terreno y sobrenatural.

La primera de estas tres charlas la dedicaremos al "deber ser" de la escuela, al ideal en la estructura de la enseñanza y del aprendizaje. Hay que tener siempre vivo en la mente y en la sensibilidad del hombre, el ideal. Un plan educativo sin altos ideales, sin nobles metas, capaces de esclarecer con su luminosidad cualquier obscuridad, cualquier cono de sombras, será siempre un plan inconcluso, un plan frustrado.

El plan educativo, el proyecto educativo bonaerense, está encendido de altos y puros ideales, ideales que estoy cierto comparten todos los ar-

gentinos porque nacen y se alimentan en las virtualidades del hombre de estas tierras, en el patriotismo, la lealtad, la virtud, el civismo, la honradez y la probidad, como normas señeras en la conducta y en la vida misma de los hijos de nuestra Patria.

Bajo ese amplio ideal común, presupuesto y clave para la información y la formación de nuestros niños, para su indispensable elevación intelectual y sobre todo moral, proclamamos las pautas concretas de la actividad educadora en todos los niveles y áreas de la enseñanza. Ya lo veremos a su turno. De ahí que esta primera charla sobre lo que la escuela bonacrense y argentina debe ser, lo que aspiramos que sea, la hemos denominado, en prieta síntesis: **EL ALEGRE TALLER**. Porque eso tiene que ser la escuela pública: un alegre taller donde se labora con fe, con optimismo, con amor para el mundo mejor de mañana. Un alegre taller donde educadores, educandos, personal no docente, padres de familia, vecinos del lugar, todos, sin excepción alguna, sin posible discriminación o indiferencia, trabajan unidos para ensalzar la dignidad del hombre, formando en cuerpos sanos mentes sanas, niños y jóvenes con aptitudes y capacidad para el trabajo y la cultura, pero fundamentalmente generaciones útiles, capaces de erradicar definitivamente las concupiscencias y toda la suerte, cada vez más creciente, de maldades que llevan inexorablemente a la negación de la vida y a la frustración de la personalidad.

Si ésta es la tesis, el deber ser de la enseñanza: la del alegre taller compartido, la escuela que alguna vez llamé del alto pensar y del llano vivir, no cabe duda de que, parejamente, por su logro y por su triunfo, estamos comprometidos a luchar —denodadamente— contra la antítesis, contra la anti-escuela, la escuela que no debe ser, la que queremos que no sea, que deje de serlo para siempre. Por eso nuestra segunda charla estará dedicada a la anti-escuela. A esa serie al parecer interminable de factores que conspiran a diario contra la labor del maestro, contra la enseñanza del aula, contra la influencia bienhechora del alegre taller.

Gran parte de esa anti-escuela está en el entorno, en las proximidades mismas del arduo proceso educativo, de formación y encauzamiento de la niñez y juventud por las auténticas sendas que conducen a su real —y no ficticia— felicidad. Esos elementos anti-educativos van desde el lenguaje deformado e impropio, el conciente empleo pernicioso y desmañado del habla, con sus influencias igualmente perturbadoras en el espíritu, hasta las situaciones linderas con el vicio y el delito, generalizadas y aceptadas socialmente, como la pornografía, la drogadicción, la violencia, la sensuallidad, el libertinaje. Factores desquiciadores que enervan la labor magistral, el empeño de maestros, educadores y padres de familia.

Finalmente, la tercera charla, ya que hemos hablado de tesis y antítesis, estará constreñida a la síntesis: a la escuela posible, a la escuela 1975, que en pocos días más nos llamará con su clásica campana, hoy chirriante timbre, a sus aulas. Una escuela que debe irse acercando con prisa, sin pausa, al deber ser, a la escuela ideal, al alegre taller, tratando de alcanzar sus metas señeras; y que, paralelamente, con igual tesón y valentía debe ir alejándose más y más, apresuradamente, de la anti-escuela, de lo que no debe ser, de lo que no será más la escuela argentina. En esa zona posible, entre la ascensión al ideal de la escuela no digamos perfecta, pero sí perfectible, de aproximación al deber ser, como meta, y la nega-

ción de la anti-escuela, está el campo cultivable que nos es dado, la realidad que debemos trabajar con esfuerzo solidario.

La síntesis es, entonces, la escuela de la reconstrucción y de la liberación; la escuela que busca afanosamente las altas cumbres, que se perfecciona y se supera en orden a altos e incancelables valores del espíritu; y que niega, combate y estigmatiza los factores negativos, aviesos, que pretenden infectar el medio social y entorpecer la marcha de las nuevas generaciones hacia aquellos objetivos de grandeza y de felicidad; felicidad del hombre o sea felicidad del pueblo y grandeza de la nación o sea destino de patria libre, justa y soberana como nos enseñó Perón, maestro de maestros.

II. EL ALEGRE TALLER

LA TESIS: EL DEBER SER EN LA ENSEÑANZA A QUE ASPIRAMOS

Habíamos anticipado que nuestra primera charla en esta tríada dedicada a maestros, con motivo de la próxima iniciación del ciclo escolar 1975, estaría dedicada al "deber ser" de la escuela, a esa imagen ideal, de suyo perfectible, en que se resumen las esperanzas de todos cuantos con probidad trabajamos en los fecundos predios de la educación y la cultura en pos de un mundo mejor, más sano, más justo, más libre, más digno.

La escuela ha constituido siempre un ideal, como que es símbolo de superación y perfeccionamiento, definición de apetencia por el logro de valores que hacen la vida digna de ser vivida. La escuela es en sí misma espíritu y está escrito en el libro de los libros que en verdad se ha dicho que es el espíritu, y no otra cosa, lo que da la vida.

Nunca, en ninguna época ni circunstancia, ha dejado de reconocerse en la escuela, como disciplina del pensamiento y formadora del carácter y de la sensibilidad, su condición de fuente de vida y esto en el sentido clásico de excelosidad de valores que hacen a la plenitud en la dignidad de la criatura humana.

Si es cierto a través del testimonio histórico que no sólo de pan vive el hombre, resulta también de toda evidencia que la primera mesa en que se ofrenda el pan de vida, que es alimento espiritual, es la escuela, el humilde escritorio del maestro y el aún más humilde pupitre del educando. La escuela es la comunión, la primera comunión, del niño-hombre con el Espíritu. Al cultivar su inteligencia, concentrar y orientar su pensamiento y disciplinar su conducta, tornándose apto para el mundo de la materia tanto como para el mundo del espíritu, el hombre asciende a su dignidad suprema de ser racional y libre con destino trascendente. El proyecto educativo bonaerense que asume las postulaciones de una escuela integral, de puertas abiertas a la vida, se propone por ello, confesadamente, construir una escuela nacional, popular, liberadora, democrática, humanista y cristiana. Una escuela que toma y asimila el preciado legado tradicional, pero lo conjuga armoniosamente con las realidades de nuestro presente y sus imperativos populares de mejoramiento de todos los niveles de vida, sin olvidar el futuro que ya nos está reclamando con nuevos problemas y nuevas soluciones acordes con el vertiginoso proceso de transformación y cambio que es signo distintivo de la sociedad moderna.

Nuestros educadores han trabajado con ahincada fe, sobre severa base erudita, pero con ardida comprensión coetánea, en el proyecto bo-naerense para que éste no sea un nuevo recetario, ni tan sólo un programa, especie de catálogo de buenas intenciones en materia educativa, sino, por el contrario, un estudio realista y una afirmación valiente del "deber ser" de un plan racional, serio y responsable que fundamente un proceso educativo sin distorsiones ni claudicaciones al servicio de los altos intereses nacionales y en celoso ajuste al esquema de la república representativa federal en que se sustenta nuestra Argentina eterna. La provincia de Buenos Aires concurre con su servicio público educativo a formar 78.772 niños en el ciclo preescolar; 916.377 niños en la enseñanza primaria común, 114.843 educandos en los ciclos de enseñanza media, técnica, vocacional y artística, sin olvidar que por sus servicios oficiales de enseñanza diferenciada pasan anualmente 16.262 niños y jóvenes y más de 9.998 inscriptos se enrolan en sus institutos de enseñanza superior y perfeccionamiento de post-grado.

Todo este singular esfuerzo que demanda para el solo rubro de educación un presupuesto anual que está ya en los 424.995.492.100 pesos moneda nacional; presupuesto que es solventado por la esforzada contribución directa o indirecta de todos los hijos y habitantes de este primer Estado Argentino, tiene, necesariamente, que dar frutos y frutos que no sólo justifiquen sino que tornen beneficioso y placentero ese gran esfuerzo solidario. La respuesta actual lejos de ser desalentadora podemos calificarla de reconfortante. La República Argentina con un índice del 8,5 % de analfabetismo se ubica entre las naciones que han logrado aminorar a porcentuales ínfimos los conos de sombra que como una acusación ilevantable afectan a la civilización contemporánea en materia de educación. La provincia de Buenos Aires dentro de ese índice general para el país está a la cabeza en la lucha contra el analfabetismo. En el solo rubro de la educación de adultos, que es parte integrante del plan de lucha permanente contra el analfabetismo, funcionaron en 1974, 1351 centros alfabetizadores con 57.991 educandos, principalmente personas mayores que vieron facilitada su vocación por el aprendizaje elemental mediante la aduecuada instalación de los centros en asociaciones, fábricas, talleres, clubes, sindicatos, establecimientos penitenciarios, hospitalarios y asistenciales, con horarios vespertinos y nocturnos y todo tipo de facilidades y opciones. En este importante aspecto, como en el de los cursos de capacitación laboral y perfeccionamiento artesanal y obrero, la escuela ha salido prácticamente a la calle, con un concepto genético, dinámico, que permite captar en toda su intensidad la realidad social y servirla con autenticidad de apostolado.

Los índices de deserción escolar y de repitencia, en el nivel primario, que tanto interesa, evidencian una tendencia bajista que he calificado como "no alarmante" en términos generales, sobre todo si se tiene en cuenta el difícil momento socio-económico porque atraviesa el mundo y concretamente nuestra provincia tanto en el medio urbano, con los agudos problemas de congestión demográfica y zonas marginadas y pujulosos barrios de emergencia, como en el medio rural donde fenómenos climáticos y verdaderas catástrofes han llevado zozobra y padecimientos serios a dilatados ámbitos de la campaña. La deserción escolar osciló

entre el 10 y 20 % para los grados primarios (6 % para primer grado) y el 7 % en los grados superiores, siendo el índice del 10 % para la repitencia en el nivel primario.

Dentro de nuestro proyecto educativo bonaerense estamos dispuestos a encontrar fórmulas para corregir hasta erradicar estos tristes índices de analfabetismo, deserción y repitencia. Sabemos que no sólo depende ello de la escuela, de nuestro sistema educativo, sino de factores exógenos, ajenos a nuestra mejor disposición y voluntad e incluso fuera de nuestro control y de nuestro campo específico. Pero mucho, no obstante, puede hacerse desde dentro, desde la escuela misma. Y lo haremos, mejor dicho ya lo estamos haciendo. En la mayor y mejor medida posible. Comenzando por el ámbito físico, por la infraestructura escolar, a fin de dar cabida a todos los posibles educandos en condiciones de higiene y dignidad. Refaccionando edificios vetustos y desgastados, algunos con su ciclo de vida útil sobrepasado con exceso, los más exigidos en términos anormales tanto en capacidad como en continuidad (escuelas hay que reciben más alumnos que lo posible y que funcionan hasta en cuatro turnos, prácticamente las 24 horas del día); construyendo nuevos edificios con planes modernos y previsiones para su futuro crecimiento; levantando con la celeridad del caso nuevas aulas y comodidades en los planteles existentes a fin de receptar mayor número de niños y ofrecerles mejores comodidades. En 1974, desde mediados de agosto en que asumí las funciones ministeriales, hasta diciembre, vale decir en 4 meses escasos, mediante un programa de realizaciones descentralizadas, con el preciado concurso de los Consejos Escolares de distrito y de las cooperadoras escolares, refaccionamos 2.245 edificios en todo el territorio provincial por un monto de casi 4.000 millones de pesos; construimos 150 aulas nuevas en planteles existentes y pusimos en movimiento a pleno, con la intervención del Ministerio de Obras Públicas, el plan de construcción —ya en marcha— de 171 nuevos edificios escolares, de los cuales están terminados o en vías de ejecución 62 y licitados y en trámite otros 109, previéndose para este año 1975 la construcción de 152 nuevas escuelas primarias y 7 escuelas rurales. Este año serán designados como titulares 3.000 maestros aproximadamente para reforzar los planteles estables y están ya nombrados 600 porteros como una primera contribución para solucionar el afligente problema de la falta de personal auxiliar y de servicio. Todo esto, más el equipamiento de las escuelas, la provisión de útiles escolares y de material pedagógico y didáctico, para lo que también se han invertido importantes recursos estatales, contribuirá muy positivamente a la eficiencia de la prestación de los servicios, a su generalización y a la consecuente erradicación de los males señalados, que tanto nos preocupan. Eficaz arma en esta porfiada lucha es la asistencia integral del educando. Los servicios de educación física, la organización de la recreación y del turismo escolar, la extensión de la práctica de los deportes y sobre todo la creación de centros educativos complementarios y de comedores y copas de leche, han revelado elocuentemente su valimiento tanto en la campaña contra el analfabetismo y el semianalfabetismo como en los problemas inherentes a la deserción y a la repitencia.

En 1974 seis de cada diez escuelas recibieron alguna forma de servicio alimentario. Funcionaron 812 comedores escolares y 4.332 escuelas sir-

vieron la copa de leche. El Estado bonaerense invirtió en montaje y sostén de servicios alimentarios 7.388.495.396 pesos moneda nacional. En el presente año lectivo nos proponemos acrecentar y perfeccionar esos importantes servicios. Se cuenta, además, para ello, con la indispensable y generosa colaboración, que viene de antiguo y hace a una prestigiosa tradición bonaerense, de las asociaciones cooperadoras, donde padres de familia, vecinos y ciudadanos de buena voluntad y noble corazón, aportan no sólo dinero sino esfuerzo, cariño y comprensión para hacer de estos valiosos apoyos a la labor docente y formativa lo que deseamos que sean: una noble y recta continuidad del hogar, una secuencia de la casa materna y paterna, donde los hermanos dividen entre sí y en medida de amor, lo mucho o poco que poseen, en gesto fraternal y solidario bajo la solícita mirada de los mayores.

Mucho más cabría decir de lo que se ha realizado por parte del Estado y de los particulares que secundan esta obra, nacida, destinada y ofrecida al Pueblo, al sufrido y abnegado Pueblo Argentino que tantas pruebas históricas lleva dadas, de su natural inteligencia para distinguir, como quería el Libertador San Martín, aquéllos que trabajan por su bien, de aquéllos que meditan por su ruina. Pobre país, agregaba el Gran Capitán, donde se forme impunemente tan escandaloso paralelo.

Pero esta primera charla, dijimos, está dedicada al deber ser. A lo que propugna el proyecto educativo bonaerense con sus metas y pautas. No es del caso analizarlas ahora y aquí. Son conocidas y están al alcance de los maestros y del pueblo. Muchos educadores han intervenido en su formulación y es de suyo, por su propia naturaleza, un proyecto abierto, generoso, que espera y reclama todas las iniciativas útiles tendientes a su constante perfectibilidad. En extrema síntesis repetiría que apunta, con elevación de miras y probidad intelectual, a hacer viable un servicio público educativo que sea tal —apto, integral, orgánico, efectivo, no dispensioso— y a que la escuela sea, en verdad, gratuita, obligatoria, gradual, respetuosa, como la que más, de los bienes inalienables que hacen al pensamiento, la dignidad y la conducta del hombre, inspirado en los principios rectores del patriotismo y la cristiandad.

Finalmente, lo que es primordial para el cabal funcionamiento del “alegre taller”, para que alcance brillo y esplendor cualquier propuesta educativa: el maestro, mejor dicho el Maestro con mayúscula. Porque deseamos y podemos mejorar, y en mucho, nuestra infraestructura escolar, o sea los cimientos y la apoyatura material del sistema educativo, modernizándolo y complementándolo; porque deseamos y podemos superar y perfeccionar en medida de esfuerzo estimulante, los planes y programas de enseñanza incorporando las modernas conquistas del saber y de la pedagogía, pero todo ello, con ser loable y bueno, será muy poca cosa, sino contamos con un magisterio con maestros aptos, con educadores con vocación, con profesionales no sólo conocedores de su oficio sino también responsables en su responsable misión, verdaderos apóstoles empeñados en una cruzada que es compromiso y desafío. Por eso nos proponemos, fundamentalmente, asistir y estimular al Maestro, comprenderlo y apoyarlo en sus justos reclamos, brindarle sin retaceos todo lo que en justicia le corresponde. Con un buen magisterio todos los obstáculos son salvables y hasta los planes y programas imperfectos encuen-

tran perfectibilidad. Desde las necesarias titularizaciones que dan estabilidad y jerarquía al personal docente, hasta el régimen de licencias, haciéndolo, como acaba de hacerlo el Poder Ejecutivo, más generoso y equitativo, no descuidaremos ni cejaremos en el mandato de hacer justicia que nos llevó al gobierno. El perfeccionamiento docente es meta constante, y los 53 institutos de enseñanza superior especializada con que cuenta la provincia multiplicarán su esfuerzo y redoblarán su empeño para alcanzar más altos y generalizados niveles en la formación específica y actualizada del personal enseñante.

Mi última reflexión de esta charla va por ello, y en especial, a la conciencia de los maestros. El alegre taller, expresión del deber ser de la escuela pública bonaerense, es un arquetipo que modelan más que las disposiciones legales y reglamentarias, más allá y más arriba de las preceptivas estatales, los propios maestros, que son los reales artífices de la educación. Que en tal dimensión de grandeza se sientan un poco padres del futuro argentino. Y que en esa vehemente convicción actúen siempre anteponiendo la Patria y sus instituciones a cualquier otro interés.

III LA ANTI-ESCUELA

LO QUE DEBEMOS PROPONERNOS ERRADICAR

En nuestra conversación anterior, a manera de prólogo o introducción definitoria, empezamos por señalar el deber ser de la escuela pública bonaerense. Calificamos de "alegre taller" esa colmena donde todos y cada uno trabajan ordenadamente según un modelo ideal, perfectible, que se orienta hacia metas ciertas que procuran la dignidad y la felicidad del hombre asumiendo su plena realización individual y colectiva. Ubicamos allí el proyecto educativo con su andamiaje integral en procura de mejores y más amplios horizontes de vida a través de una esmerada y responsable formación intelectual, moral, cívica y física de la comunidad educativa. "Educar —se afirma en el proyecto— es enseñar a ser útiles a sí mismos y a los demás; es enseñar a trabajar y a ver en el trabajo un medio para realizarse y para mejorar él mismo, su familia, su comunidad, su patria. Educar, es, en fin, ayudar a formar actitudes, ideales, proyectos de vida, que eleven al hombre por encima de lo meramente material y lo conviertan en el ser pleno, digno y libre para lo que está potencialmente habilitado".

De ahí que en última instancia el proyecto educativo tienda a "convertir a toda la provincia de Buenos Aires —según lo proclama— en una gran comunidad educativa, en la que todos seamos, alternativamente, educadores y alumnos".

Sentados estos principios rectores, conviene detenernos hoy, en vísperas de la iniciación del ciclo lectivo 1975, que hemos tratado de preparar cuidadosa y lealmente, en las fuerzas retrógradas, que conspiran contra la eficacia de cualquier plan educativo porque son en sí mismas la "anti-escuela", la negación del proceso de aprendizaje y enseñanza. Así como no debemos equivocarnos en la ponderación y el estímulo de los factores positivos, de los que alientan y posibilitan el logro de la gran empresa que es la educación y la cultura, así también no es lícito ignorar, soslayar o subestimar los factores negativos que corrompen, enervan y distorsionan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si la tesis es lo que hemos denominado "el alegre taller", la colmena laboriosa presidida por altos ideales y realizada en empinado esfuerzo constructivo con sólida base cívica y moral, la antítesis está dada por la "anti-escuela", esa fuerza ciega, iconoclasta, descreída, que socava los cimientos de la sociedad organizada y muestra como facetas salientes: la violencia, la in-

moralidad, la pornografía, el sensualismo, el desprecio por la urbanidad y las buenas maneras, la drogadicción, el desapego por las normas de conducta tradicionales, la holgazanería, la protesta generalizada y fútil, el lenguaje ofensivo y soez. El auge incontrolado que asumen esas manifestaciones antisociales, que encierran un peligro por veces latente, por veces manifiesto, lindante con el delito, obliga a maestros y preceptores a intensificar su prédica bienhechora, redoblando el poder sucesorio y aguzando el espíritu de comprensión y de penetración psicológica para volver por los aleccionadores fueros de la verdad y de la belleza y poner sentido de armonía, de sosiego, de orden, de amor, en la vida, en el pensamiento y en la acción de la niñez y de la juventud.

La crisis de nuestro tiempo, que es cierta y que es como nunca honda en profundidad y dilatada en extensión, constituye fundamentalmente, una crisis moral, una crisis de valores éticos en la conducta humana. El desquiciamiento del hogar, la subversión de valores que hacen a las categorías del ideario humanista y cristiano, el triunfo aparente pero despiadado del materialismo con sus nuevas tablas y mandatos, el apresuramiento en el logro y acumulación de riqueza cuantitativa que ha dado insensata preeminencia a las cosas que se miden, se cuentan y se pesan por sobre los bienes inmutables del espíritu que nunca hacen bancarrota, han producido en el mundo moderno, un desajuste pernicioso que va asumiendo ante nuestro estupor pero también ante nuestra incuria, caracteres patológicos de catástrofe.

En el plano formativo de la educación esa patología contagiosa de la realidad circundante es signo que debemos presurosamente erradicar. Sabemos bien que debe ser la escuela, pero sabemos aún mejor, incluso por intuición defensiva, que es lo que no debe ser la escuela. Ningún proceso educativo, por simple y primario que pretenda ser, puede realizarse y dar frutos sin erradicar las fuerzas negativas, retrógradas, que hacen a la patología del pensamiento y de la sensibilidad humana y a la propia salud física, mental y espiritual del educando. Son los enemigos conocidos de la educación y tienen nombres concretos desde antiguo, desde que se concibieron los primeros breviarios para elevar la frágil condición humana. Allí están los vicios y defectos, agudos conos de sombra que pretenden enturbiar la iluminación total que es siempre la educación y la cultura en el hombre y en los pueblos a través del tiempo y del espacio.

Quizás nunca como hoy la antiescuela encuentre mayor campo propicio; sin querer ser alarmista me atrevería a afirmar que por momentos nos envuelve y nos asfixia, poniendo pausas de expectación cuando no de desasosiego y desesperanza en la tarea educativa. No debemos, sin embargo, desfallecer. A mayor estímulo mayor reacción. Sabemos cuál es la buena senda y estamos ciertos —como tantas veces he repetido— que no estamos arando en el mar ni sembrando en el viento. José de San Martín, que no en vano es por derecho propio Padre de la Patria y mentor del destino americano, proclamó que hace al bienestar y a la conciencia popular el saber distinguir los que trabajan por el bien del pueblo de aquellos que meditan su ruina. Y

completó el hermoso pensamiento con esta admonición: Desgraciados de los pueblos donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo.

La Escuela, el Maestro, trabajan perseverantemente por el bien. Hay que distinguirlos de aquellos que median la ruina. Y ese trabajo positivo, noble, de jerarquizada prosapia, hay que realizarlo, para merecer el bien de la Patria, sanmartinianamente. Con ajuste a la filosofía que hizo práctica en su vida y en su obra el Libertador.

En la preocupación del Padre de la Patria por erradicar la ignorancia y exaltar, parejamente, la dignidad del hombre; en su desvelo por fundar una educación acorde con el destino del hombre nuevo del Nuevo Mundo; en su acrisolada moral, en su patriotismo militante, en la lección de su integridad cívica, debemos encontrar las armas para ser lo que debemos ser, según su lema blasonero.

Quiero hoy, repito, señalar algunas de las manifestaciones de la anti-escuela que más afectan, por su osada y sibilina penetración, nuestro panorama educativo. Comencemos por el aparentemente más inofensivo: la deformación aberrante del idioma nacional, del habla de los argentinos.

He inculcado muchas veces que el idioma no es sólo un medio o modo de comunicación y entendimiento; es ciertamente, la expresión de un modo de vida, de una intelección de la vida y de sus valores rectores.

El habla de un pueblo traduce su espiritualidad, aprisiona las esencias del ser de sus gentes. Por eso desfigurar arbitraria y deliberadamente el idioma, tergiversar el sentido de sus vocablos, es atentar contra lo nacional, contra el propio espíritu de la raza. El idioma nacional, rico y expresivo, viénesse desfigurando aviesamente. Por momentos la obra de la educación parece insuficiente y hasta anacrónica. Los medios de publicidad y de comunicación, los mismos anuncios callejeros, niegan la enseñanza del aula, que es la enseñanza científica, para proponer engendros reñidos no digamos ya con un academicismo exigente sino con el buen gusto y el decoro. Hasta los periódicos y revistas tienen condescendencia cómplices con deformaciones patológicas del lenguaje que no favorecen a nadie y crean incertidumbre cuando no indignación.

Hay que reflexionar seriamente sobre este uso y abuso indebido del idioma. Y adviértase que no se trata aquí de volver por el clasicismo academicista, ni por arcaísmos perimidos, ni tan siquiera de quitar mérito al lunfardo como estudio del "argot". Es mucho menos, o mucho más, llamar a juiciosa reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje del idioma nacional como habla del pueblo argentino que resume y aprisiona su modalidad intelectiva y ética en el vasto mundo de las naciones hispanohablantes. El Ministerio de Educación, consciente de la responsabilidad que le cabe, intensificará adecuadamente en sus planes y programas de enseñanza, en todos los niveles educativos, el estudio del idioma nacional, multiplicando la ejercitación con la lectura y comentario de textos y dando a la ortografía, la sintaxis, la gramática, la prosodia y todas las disciplinas de este plexo formativo su tradicional relevancia.

La urbanidad, o sea las buenas maneras y costumbres, el ponderado trato social, deben merecer, también, especial consideración en los planes y programas educativos y en la vida escolar. La violencia, la chabacanería, la displicencia en el trato, la altanería y la soberbia, la falta de compañeris-

mo y de solidaridad, son manifestaciones antisociales que llevan insensible pero seguramente al mal ejemplo y al mal camino. Son formas de la antiescuela. El respeto, la lealtad, el verismo, son valores en la conducta del hombre que debemos contribuir a cultivar.

Lo dije el "Día del Maestro" el año pasado, y lo repito con idéntica convicción ahora: Cuando hablamos del hombre bien educado pensamos casi instintivamente en el hombre bueno, lo que equivale a decir en aquel hombre que sabe distinguir cabalmente el bien del mal y que está dispuesto en toda circunstancia a volcarse por el bien y perseverar en él no importe cual sea el precio de esta irrevocable decisión.

Un hombre educado, un hombre bueno, es un hombre que rechaza de plano la violencia, la grosería, el encono, la perfidia, el egoísmo y la envidia. Y estas virtudes señeras en la conducta, capaces por sí mismas de justificar una vida, hay que inculcarlas, cultivarlas y premiarlas desde la más tierna infancia.

El sentido de la solidaridad social es presupuesto del proyecto educativo bonaerense. Queremos un niño integrado en el contexto argentino de nuestro tiempo, altamente responsable y a la vez seguro de sus convicciones y de sus valores. Por eso el proyecto se define en su tendencia humanista y cristiana afirmando que "centra su preocupación fundamental en los valores que hacen a la dignidad del hombre en función de la cultura nacional, latinoamericana y universal. En la plena realización de la persona con visión de trascendencia".

Nuestro país ha vuelto de una vez y estimamos que para siempre al anhelado y preterido "estado de derecho", al imperio de la Constitución y de la ley. La recobración del poder por el pueblo que es su único y legítimo titular ("que no quede duda de que es el Pueblo el que delega la autoridad o mando" dijo en el nacimiento mismo de la "nueva y gloriosa nación" Cornelio Saavedra), después de largos y penosos años de gobiernos "de facto", supone también una intensiva difusión del civismo; de las prácticas del civismo como formación para el gobierno propio y la democracia dentro del esquema irreversible de la república representativa federal.

En nuestros planes y programas de enseñanza debemos devolver su cetro a aquella austera y noble forma de aprendizaje que se denominó "moral y civismo". Valores básicos para la reconstrucción y liberación nacional sin los cuales no alcanzaremos la patria libre, justa y soberana que nos anticipó con visión profética Perón. El Ministerio ha previsto poner el énfasis en estas tareas formativas que apuntan a la Argentina del porvenir que soñamos.

Finalmente, ya que hemos pasado prieta revista a factores negativos que entorpecen, debilitan y por veces obstruyen hasta silenciarla la obra ejemplarizadora de la escuela, volvamos, como a un punto cierto de coincidencia y de partida, a los seños moldes de una formación positiva, con valores perennes e indiscutidos, simples como todo lo puro e incontaminado, en lo que deseamos para la conducta de nuestros hijos. Un padre amantísimo, desprovisto en absoluto de malsanas pasiones, aún cuando su corazón estaba lacerado por la amargura de la proscripción voluntaria, escribió hace precisamente este año, 150 años atrás, un siglo y medio, normas para reglar la educación de su hija unigénita. Ese padre tenía, mejor

dicho tiene la doble paternidad: la de la sangre, en esa hija, que a su vez le dio dos nietas, consuelo de su vejez, y la Paternidad de la Patria, porque es el fundador de nuestra Independencia y de nuestra Libertad, y el paladín de la revolución argentina americanizada. José de San Martín, en 1825, en Bruselas, redactó las “Máximas para mi hija”, página sublime que condensa con palabras sencillas y pensamiento denso, todo lo que hemos venido diciendo sobre postulaciones patrióticas, cívicas y morales, en íntimo coloquio de vibrante humanidad. Todo lo que entonces dijo, como dicho por él, está escrito en la Historia para el porvenir. El Ministerio de Educación de la Provincia hará llegar este año del Sesquicentenario de las “Máximas para mi hija” un ejemplar a cada escuela junto con otro ejemplar conteniendo el texto del Himno Nacional Argentino. Será la escarapela que como la mejor esperanza para 1975 colocará en el pecho, en el corazón de cada escolar, el Gobierno de Buenos Aires.

IV LA SINTESIS CONSTRUCTIVA

LA ESCUELA PARA LA RECONSTRUCCION Y LA LIBERACION

Desde el inicio de este breve ciclo de disertaciones, destinado a pioneros en contacto directo con los maestros y padres de familia antes del comienzo del ciclo lectivo de 1975, dijimos que luego de evaluar las reales posibilidades del área educativa que nos ha sido confiada, fijaríamos, a manera de síntesis, nuestra concepción sobre la escuela posible, la escuela de hoy, que siguiendo el irreversible rumbo fijado multitudinariamente por la ciudadanía para el destino de la Patria misma, se inserta en el proceso de reconstrucción y liberación nacional a que asistimos y del que debemos, necesariamente, ser protagonistas.

La escuela, como todas las instituciones humanas, está inmersa en su entorno, en la circunstancia histórica coetánea. De ahí las etapas o ciclos en la historia, tanto interna como externa, de la educación. La Argentina, tras un largo proceso que culmina con la restauración de la soberanía popular, reordena su presente y encara resueltamente el porvenir, bajo el dual signo de la reconstrucción y de la liberación nacionales. Este solo enunciado importa un plan de gobierno y un programa de trabajo cuya filosofía surge nítida en los postulados de la doctrina nacional y del modelo argentino. Sabemos, por incancelable experiencia, que el mandato de reconstrucción y liberación, asumido por las grandes mayorías populares, importa compromiso y desafío y que sólo en paz, unión y solidaridad fraterna, alcanzaremos las metas de tamaña empresa cívica.

Alguna vez, antes de asumir el pueblo el gobierno, dijimos que más que reconstruir, que hablar de reconstrucción, debíamos encarar la regeneración del país. O sea que estábamos y estamos en la obligación de rehacer, física y espiritualmente la República sobre la base de la verdad, de la autenticidad, llamando a las cosas por sus nombres y valorándolas en justicia con probidad y honestidad. Reconstruir no es sólo reponer los platos rotos, volver a edificar lo destruido; reconstruir en nuestro léxico es recrear, desde sus esencias y conforme a sus esencias, el ser nacional, la inteligencia y la sensibilidad del pueblo para apuntalar definitivamente sus conquistas en orden a la superación y el perfeccionamiento, sin admitir estigmas regresivos. En esta reconstrucción va insita la liberación: liberación del hombre para lograr la plena y efectiva liberación nacional. La Argentina Potencia no puede ser un

mero "slogan", la sola expresión de un anhelo largamente acariciado y defendido. La Argentina será Potencia cuando se reconstruya y se libere como intentamos hacerlo en extensión y en hondura. En la realidad topográfica, física, natural, de lo que se mide, se cuenta y se pesa, pero con parejo ahínco en la realidad humana y espiritual de lo que permanece renovándose en el tiempo sin desvirtuaciones, en el ideal compartido y aglutinante, en la iluminación total que aventa las sombras. Entre esos conos de sombra que debemos erradicar para siempre, lo he dicho y lo repito, están los que proyectan en el mapa de la patria la miseria, la enfermedad y la ignorancia.

La escuela que escala presurosa hacia el ideal educativo, que hace suyo el "deber ser", sanmartinianamente, es la escuela perfeccionista y perfectible por la que cotidianamente trabajamos; su contrafigura es la que hemos denominado la "anti-escuela", objeto de nuestra charla anterior, caracterizada por todo lo que entorpece, enerva y ataca, sea de frente o sea de flanco, al proceso formativo noblemente enmarcado en la educación integral, educación para el cuerpo y para el alma, para la mente, para la inteligencia pero también para la sensibilidad y para la conducta.

Entre esa tesis y la antítesis, está la síntesis de la escuela posible de hoy y de aquí. La escuela para la Argentina presente, que es ya antícpio de Potencia y que ha iniciado la gran marcha de la reconstrucción y de la liberación para alcanzar las metas últimas de la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación.

Nuestra provincia de Buenos Aires trae su propio generoso aporte. Hemos marcado a fuego uno de los conos de sombra del mapa de la República: la ignorancia, el analfabetismo. Más que marcarlo hemos salido a su encuentro, transitando viejos y nuevos caminos. Un sistema completo, moderno, ágil y realista está en pie para servir la educación de adultos y no sólo alfabetizar sino dando la instrumentación necesaria, mínima, indispensable, para entrar por las nobles vías del aprendizaje y del conocimiento, en el mundo de la vida intelectual. Una orquestada campaña contra la deserción escolar, el ausentismo y el desánimo por el propio cultivo interior, está dando ya sus primeros frutos. Estos grandes objetivos requieren del concurso de todos, por eso no hemos exagerado —al menos en la intención— al proclamar que deseamos hacer de toda la provincia una gran escuela, donde todos, a su turno, sean educadores y educados; y de cada hogar un aula donde se siembren y alienten las inquietudes superiores que hacen a la plenitud de la vida.

En 1974 funcionaron en todo el territorio bonaerense —según hemos recordado— 1.351 escuelas y centros de educación de adultos que atendieron 57.991 alumnos en total, de los cuales 29.327 en escuelas y 28.664 en los centros. Apartándonos del sistema tradicional, clásico, de la escuela metodizada y gradual, de positivo influjo en la enseñanza del niño, una dirección especializada y creada al efecto, la del Adulto, salió al encuentro de aquéllos que no pudieron o no quisieron en su hora aprender a leer y a escribir y fue a su rescate en las formas más espontáneas, abiertas, directas y simples, instalando aulas con enseñanza casi personalizada en fábricas, talleres, clubes, asociaciones culturales y deportivas, sindicatos, centros asistenciales y prácticamente en todo lugar donde se ad-

vertía una necesidad o un deseo. 3.862 maestros intervinieron el año pasado en esta empresa de alto civismo y de concreta solidaridad social. En 1975 nuevos planes con extensión creciente del servicio contribuirán a la educación de adultos. Es propósito declarado del gobierno de Buenos Aires que el índice de analfabetismo, calculado en un 8,5 % para la República Argentina, baje sensiblemente en el área bonaerense dando opciones a todos y cada uno. La particular modalidad de esta enseñanza ha dado margen a experiencias novedosas, de provechoso rendimiento y ciertamente revolucionarias que nos proponemos alentar y difundir en 1975 con el concurso de maestros especializados y de cuidada vocación.

El ausentismo y la deserción son también motivo de especial atención por parte del gobierno bonaerense.

Sin entrar a las causas más profundas de ambos fenómenos, cuyos índices actuales, del 29 y 10 por ciento, no deben considerarse como alarmantes, causas que se vinculan con la realidad económico-social y con afligentes problemas derivados de la crisis moral contemporánea y su incidencia en el medio familiar, es dable advertir que el ausentismo y la deserción se aminoran y disminuyen casi hasta desaparecer cuando la escuela asumiendo su fecunda dimensión de hogar extiende su acción bienhechora y realiza obra social activa, supliendo carencias familiares con noble sentido asistencial. Los comedores escolares, la copa de leche, la provisión regular de útiles y elementos de trabajo, el turismo escolar, la recreación útil, el esparcimiento honesto, son armas ciertas, reales y poderosas en manos de la escuela y del gobierno escolar para retener y estimular al alumnado, impidiendo, con la propia colaboración de la familia y el beneplácito del educando, la deserción y el ausentismo, este último generador de los elevados índices actuales de repitencia.

En el transcurso de 1974, 812 comedores escolares ofrecieron alimentación controlada y sana, a más de 105.600 niños y 4.332 copas de leche reforzaron con una adecuada merienda la nutrición de 910.187 escolares. Los auspiciosos resultados de esta asistencia, a la que se une la labor de los centros educativos complementarios y la tarea continuada de las asistentes sociales, de las visitadoras y de los servicios de sanidad, permiten afirmar que estamos en el camino de las buenas soluciones y que debemos, como hasta ahora, con la ayuda de la comunidad toda, especialmente de las beneméritas cooperadoras y los no menos beneméritos clubes de madres, extender y generalizar tal tipo de servicios, que son, a la vez, factores concurrentes para lograr la sociedad organizada y la democracia orgánica a que aspiramos.

Señoras y señores:

Hemos insistido en estas disertaciones sobre la necesidad de una escuela integrada e integradora, inserta en la realidad social y al servicio de los intereses generales, cumpliendo su labor con vocación y fervor. Esa interacción fecunda entre la escuela y el hogar, entre la gestión docente y la comunidad, entre el sistema educativo todo y el pueblo, no puede lograrse sin el esfuerzo solidario, sin la comprensión recíproca, sin la entrega generosa de todos cuantos están vinculados al

proceso educativo. Y en el proceso educativo, tal como está concebido en el proyecto bonaerense, estamos vinculados todos, comprometidos todos, llamados todos. Desde el Excelentísimo señor Gobernador de Buenos Aires que ha puesto y pone todo su empeño conductor para tornarlo realidad, hasta el más modesto y humilde de los habitantes del territorio provincial, aparentemente ajeno o desvinculado de esta magna empresa. Y esto es irrevocablemente así porque no hay régimen republicano representativo ni democracia social sin educación del soberano, sin formación adecuada del pueblo para el pleno ejercicio y goce de los derechos que enaltecen y dignifican la condición humana. La escuela pública bonaerense es una institución de honda raigambre popular. Nació con el pueblo y junto al pueblo, creció y se consolidó con él y por él y se salvará, proyectándose en los tiempos con su mensaje de reconstrucción y liberación, en la medida en que sea leal, auténtica, y respondiendo a su mejor y más preciada tradición sirva a la felicidad del pueblo y a la grandeza de la nación, con permanente visión de futuro.

APENDICE

I

CULMINAN A NIVEL DEL GABINETE DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA LOS ESTUDIOS Y LA ELABORACION DE LOS PLANES DE ACCION PARA EL PROXIMO CURSO ESCOLAR.

Presididas por el Ministro de Educación, con la participación del Subsecretario de Educación, del Asesor Jefe de la Asesoría Ministerial de Desarrollo, coordinador del Gabinete Ministerial y del respectivo Director de la repartición técnica correspondiente, se realizaron sucesivas reuniones de trabajo con el propósito de: a) Evaluar la actividad desarrollada durante el año 1974 en todos y en cada uno de los organismos de conducción educativa que integran el Ministerio de Educación, y b) Examinar críticamente y ajustar los ante-proyectos elaborados a nivel de cada una de las direcciones y organismos de conducción, de conformidad con las "BASES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL CURSO 1975" establecidas por Resolución Ministerial Nº 00001/75.

En la resolución de referencia se definen y determinan los siguientes principios, lineamientos y propósitos esenciales para la elaboración de los respectivos planes y programas de acción:

1. — Se favorecerá, sistemáticamente, el afianzamiento de una auténtica cultura nacional y de la unidad nacional, sobre la base de la solidaridad y la justicia social. El fin primordial de nuestra educación será la formación del hombre argentino.

— Se procurará la capacitación de todos los integrantes de la comunidad para participar, creadoramente, en la reconstrucción del país.

— Se promoverá el desarrollo educativo como medio esencial de liberación personal, comunitaria y nacional.

— Se fortalecerá la familia como célula básica de la comunidad humana.

— Se propiciará una relación más estrecha entre la educación y la vida del pueblo.

— Se tenderá hacia la organización de un sistema de educación permanente.

— Se procurará un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos y materiales disponibles.

2. — Los planes y programas serán realistas. Tendrán en cuenta los problemas y los requerimientos de la comunidad.

— Se integrarán en forma coherente con los planes globales y sectoriales de la nación y de la provincia. Favorecerán la adaptación de los mismos a los planes regionales.

3. — Se procurará la coordinación e integración de todos los esfuerzos de la comunidad en el desarrollo del sistema educativo.

4. — Se brindará igualdad de oportunidades para educarse a todos los integrantes de la comunidad. Cuando razones presupuestarias obliguen —necesariamente— a establecer prioridades, éstas deben resolverse en favor de los sectores marginados o en situación de desventaja social.

— Se evitará toda erogación presupuestaria que no resulte imprescindible para la atención del servicio educativo confiado a cada una de las ramas de la enseñanza.

— La ampliación y la creación de nuevos servicios educativos se limitará a las situaciones que se declaren de absoluta prioridad en función de las pautas establecidas al efecto y luego de una cuidadosa evaluación de la necesidad, en cada caso concreto.

— Se propenderá a la coordinación de los servicios educativos con organismos de otras jurisdicciones nacionales, provinciales, municipales o entidades privadas que persiguen objetivos afines, para asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

— Se concentrarán esfuerzos —básicamente— en programas destinados al mejoramiento del servicio, dando prioridad a aquellos aspectos que puedan concentrarse sin incremento de costo.

5. — Los planes y programas promoverán una clara y decidida unidad de acción a través de la unidad de concepción educativa que se define en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 00001 que precisa las "BASES PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA EDUCATIVA EN EL CURSO 1975" y en los lineamientos señalados en el PROYECTO EDUCATIVO 1974-1977.

— La organización y la administración de los propios servicios educativos debe ser ejemplo vivo de una sociedad que promueve la cooperación y la integración de esfuerzos, en reemplazo de la competencia y de la rivalidad.

— El diálogo, la discusión socializada en grupos de trabajo, el intercambio, la búsqueda en común serán las herramientas esenciales para el logro de los objetivos previstos.

— Se promoverá una acción coordinada a nivel de la comunidad local con especial participación de los Consejos Escolares, las Inspecciones de Enseñanza de todas las ramas, las Cooperadoras escolares, los organismos municipales, entidades culturales, organizaciones gremiales, etc.

— Se estimulará la paulatina descentralización operativa de los servicios administrativos y técnico-docentes en la Provincia.

6. — Los instrumentos curriculares serán gradual y paulatinamente renovados.

— En un primer intento se concentrarán esfuerzos —sin perjuicio de la atención integral de todos los objetivos curriculares— en la tarea de mejorar la contribución de la educación en la toma de conciencia, por los alumnos y la comunidad, de la realidad social argentina. Se acentuarán esfuerzos pedagógicos destinados a la formación cívica y moral del hombre argentino capacitado para participar activamente en el desarrollo cívico, socio-económico y cultural de la comunidad nacional. Se propenderá a un efectivo mejoramiento de la enseñanza de la lengua nacional. La tarea de los docentes del primer grado primario será especialmente alentada y apoyada durante el desarrollo del próximo ciclo escolar.

7. — La capacitación y el perfeccionamiento del personal docente se declaran objetivos de máxima prioridad. En el contexto de este programa se prestará especial atención a la formación, capacitación y perfeccionamiento permanente de los Inspectores de Enseñanza, de los Directores de establecimientos y de los Asesores de especialidad, de todas las ramas.

— Se ofrecerá al personal de conducción técnica citado precedentemente amplias oportunidades para adquirir entrenamiento y desarrollar habilidades para el trabajo en grupo y para ejercer el liderazgo democrático en la tarea de equipo.

— Se procederá a la renovación y al perfeccionamiento de los equipos técnicos que actúan en los organismos centrales de conducción educativa.

8. — Será motivo fundamental de trabajo la modernización y la reorganización de los servicios de supervisión de la enseñanza de todas las ramas.

— Se propenderá a la zonificación común de los servicios de supervisión de las distintas ramas de la enseñanza.

9. — Las prioridades para el desarrollo de los programas de construcción, ampliación y refección de locales escolares, dotación de mobiliario y material didáctico, etc., serán determinadas sobre la base de una cuidadosa evaluación de las reales necesidades de los distritos correspondientes.

— Se adoptarán los recaudos que aseguren una ágil distribución del material pertinente en los plazos previstos.

10. — La extensión y el mejoramiento de los servicios considerados esenciales se ajustará al siguiente criterio de prioridades:

- a) Educación básica (5 a 15 años); primaria común. Preescolar (3er. nivel). Diferenciada y Enseñanza Secundaria (ciclo básico).
- b) Enseñanza Básica de Adultos. Capacitación laboral.
- c) Formación técnica (2º ciclo de nivel secundario).
- d) Servicios asistenciales a la educación básica.
- e) Formación de los recursos humanos necesarios al propio sistema educativo de Buenos Aires.

11. — La enseñanza privada arbitrará todas las medidas a su alcance para el más pleno ajuste de sus funciones y acciones al espíritu y a las normas que se señalan en la Resolución Ministerial 00001/75.

— Las diversas ramas de la enseñanza oficial propondrán —previa coordinación con el CEDNO— las pautas reglamentarias y normativas que favorezcan el mejoramiento del servicio educativo de la Provincia.

12. — Con intervención de la Subsecretaría de Educación y de la Asesoría Ministerial de Desarrollo se procederá al control de gestión y a la evaluación de los programas en ejecución, durante todo el ciclo lectivo 1975.

IMPLEMENTACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ELABORADOS

— A NIVEL CENTRAL:

(1) La Subsecretaría de Educación dispondrá la formación de GRUPOS DE TRABAJO con responsabilidad específica en los siguientes asuntos con vistas a asegurar la normal iniciación del próximo curso escolar:

- Edificios escolares.
- Mobiliario.
- Utiles escolares.
- Equipamiento didáctico.
- Personal docente.
- Coordinación con el CEDNO.
- Coordinación de acciones con otros Ministerios.

(2) Cada una de las ramas de la enseñanza con servicios técnicos en el interior de la Provincia reunirá a los inspectores, asesores y técnicos de su jurisdicción con el propósito de:

- a) Comentar los alcances de la Resolución Ministerial 00001/75 en relación con el próximo curso lectivo.
- b) Difundir ampliamente los lineamientos y las pautas programáticas fijadas para ese organismo a los fines de su desarrollo durante el curso escolar 1975.

— A NIVEL ZONA, DISTRITO, ESCUELA:

— Realizar encuentros a nivel zona y distrito de los inspectores y asesores de las diversas ramas, en conjunto, con el propósito de:

- a) Leer y comentar los alcances de la R. M. 00001/75 con vistas a la programación de las actividades de todo el año.
- b) Tomar conocimiento de los planes elaborados por las diversas ramas de la enseñanza y organismos de apoyo.
- c) Elaborar los programas concretos de trabajo a nivel zona y distrito, para el curso 1975, con participación conjunta de todas las ramas de la enseñanza, Consejos Escolares, cooperadoras escolares, organismos de gobierno local, organizaciones de la comunidad, etc.

— Los Inspectores Jefes de Zona de la rama primaria asumirán la función de coordinadores operativos de las actividades reseñadas precedentemente.

— Al término de las acciones de programación a nivel zona y distrito los respectivos inspectores de enseñanza procederán a difundir ampliamente entre el personal docente a su cargo y la comunidad local, los planes y los programas concretos elaborados para su desarrollo en el medio durante el curso 1975.

II

ESTADISTICAS REVELADORAS DE LA PUJANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO BONAERENSE

Atendiendo a la necesidad de dar organicidad al período escolar 1975, se han relevado datos estadísticos de trascendente importancia.

En materia de enseñanza primaria común, que constituye la prioridad uno del plan educativo bonaerense en observancia de disposiciones constitucionales, funcionan en la provincia 4.276 escuelas oficiales, atendidas en 1974 por 43.217 docentes que tuvieron a su cargo la enseñanza de 916.377 alumnos. Vale decir a razón de un docente cada 26 alumnos.

Los índices de desgranamiento y de repitencia fueron en 1974 del 29 % y 10 % respectivamente, índices que se procurarán disminuir sensiblemente el presente año con varias medidas ya adoptadas y en curso de aplicación y que se consideran (los índices actuales) como "no alarmantes".

En enseñanza preescolar funcionaron en 1974, 664 jardines de infantes atendidos por 5.710 maestras especializadas y con una población infantil de 78.772 niños de ambos sexos y edades que oscilan de los 3 a los 5 años.

En 108 distritos de la provincia funcionaron 201 escuelas diferenciadas con 14 anexos a las mismas y 4.667 maestros y 16.262 alumnos. En estos establecimientos se atendió a niños no videntes, hipoacústicos, disminuidos físicos y mentales.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La provincia atiende los servicios de enseñanza secundaria distribuidos en la Capital (La Plata) y el interior en la siguiente forma: enseñanza media: 193 establecimientos con 8.304 profesores y preceptores y 51.600 alumnos. Enseñanza Técnica: 39 escuelas con 32.550 horas cátedra, 550 preceptores y 13.600 alumnos. Enseñanza Vocacional: 168 escuelas con 3.810 profesores y maestros y 41.348 educandos. Enseñanza Artística: 29 institutos con 1.117 profesores y maestros y 8.295 educandos.

EDUCACION DE ADULTOS

La educación de adultos, encarada con nuevos planes y métodos y a cargo de una dirección especializada, se difundió en 274 escuelas y 1.077 centros especializados, con un total de 1.466 maestros en las escuelas y 2.396 en los centros. El número de alumnos en esta área fue, en 1974, de 29.327 educandos en las escuelas y 28.664 en los centros. Estos últimos funcionaron en fábricas, talleres, sindicatos, instituciones culturales y deportivas, centros vecinales y entidades de fomento.

28 de febrero de 1975.

III

CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES SE ENTREGARON SUBSIDIOS A LOS CONSEJOS ESCOLARES

En el Salón de Actos del Ministerio de Educación, con la presidencia del Gobernador, señor Victorio Calabró, se realizó un acto en cuyo transcurso se hizo entrega de subsidios y elementos de trabajo a los representantes de los 121 Consejos Escolares de la Provincia.

El titular del Poder Ejecutivo provincial, que concurrió acompañado del Secretario de Deportes, Difusión y Turismo, señor Norberto Longo, y el Director de Ceremonial, señor Héctor Ballent, fue recibido por el Ministro, doctor Tomás Diego Bernard, los Subsecretarios de Educación y Cultura, doctor José Armando Seco Villalba y profesor Juan Bautista Devoto, respectivamente; el Director General del Ministerio, señor Héctor Enrique Gaite; el Jefe de la Asesoría Ministerial de Desarrollo, profesor Jorge C. Hansen; el presidente del Consejo para la Equiparación de Docentes No Oficiales, señor Carlos Manuel Martínez y otros altos funcionarios, con quienes se trasladó al despacho del Secretario de Estado para recibir allí los saludos de la señora de Bernard, directores y otras altas autoridades del Ministerio. Previamente, en la sala de acceso, el Gobernador Calabró se detuvo unos instantes para conversar y agradecer la cordial bienvenida de que fue objeto por parte de numerosos empleados que se reunieron para recibirla.

Ante una invitación del doctor Bernard, efectuó luego una recorrida por dependencias del edificio, departiendo con el personal e interiorizándose, en la oportunidad, de diversos aspectos vinculados con la labor administrativa.

ACTO DE ENTREGA DE SUBSIDIOS

Finalizada la recorrida, el Gobernador, el Ministro y los altos funcionarios presentes, se encaminaron al Salón de Actos, donde fueron recibidos por los presidentes de los 121 Consejos Escolares allí reunidos.

Se dio inicio a la ceremonia entonándose el Himno Nacional, dándose lectura a continuación de los montos que correspondieron a los distritos, en concepto de subsidios, para la adquisición de útiles escolares, por un total de \$ 573.057.344 moneda nacional. Esas sumas permitirán la adquisición por parte de los respectivos Consejos, de lápices, cuadernos, tizas y otros ele-

mentos destinados a los escolares bonaerenses. Por otra parte, 60 Consejos Escolares recibieron órdenes correspondientes a máquinas de escribir; operación ésta recientemente licitada por el Ministerio de Educación, con el fin de coadyuvar con esos órganos de jerarquía constitucional en la labor que desarrollan en cada jurisdicción de la Provincia, para el normal y armónico desenvolvimiento de las escuelas. Los restantes Consejos recibirán próximamente similares elementos de trabajo. El total de lo entregado por este último concepto ascendió a \$ 25.134.000 m/n.

REFECCION DE EDIFICIOS

Finalmente y como ocurrió en 1974, en que el Gobierno Bonaerense hizo entrega a los Consejos Escolares de subsidios para la refección de edificios donde funcionan escuelas de la Provincia, se anunciaron los montos, discriminados por distrito, destinados a las obras que se ejecutarán este año, los que ascienden a un total de \$ 284.459.400 moneda nacional, partidas que serán transferidas en el presente mes, constituyendo ésta, la primera entrega del año 1975.

PRIMERAS ENTREGAS

Cabe consignar que para proceder a la entrega de los subsidios a los Consejos Escolares en forma simbólica, el Gobernador, señor Victorio Calabró, puso en manos del titular de aquel organismo perteneciente al distrito de Berisso, el cheque pertinente, haciendo lo propio el Ministro, doctor Bernard, con el representante de Lanús y el Subsecretario de Educación, doctor Seco Villalba, con el de Lobos.

HABLA EL DOCTOR BERNARD

Para referirse a la trascendencia del acto, habló seguidamente el Ministro de Educación.

Dijo el doctor Tomás Diego Bernard: "Hoy es ciertamente un día de júbilo, un día muy especial para el Ministerio de Educación de Buenos Aires, y diría yo, para todo el sistema de educación pública bonaerense.

Dos circunstancias concurren a hacer de este acto un hecho trascendente en los anales de la educación: primero, la presencia en el Ministerio, en esta Casa de los Maestros, del Excelentísimo Señor Gobernador de Buenos Aires, deferencia impar que nos honra sobremanera, porque demuestra, por sobre todas las cosas, la comprensión y la solidaridad de la primera magistratura de Buenos Aires para con los problemas de la educación pública. Sabemos de la particular dedicación que el Gobernador constitucional, elegido por la más abrumadora mayoría de votos que registra la historia electoral de Buenos Aires, ha tenido, desde el inicio de su gestión, por los problemas que hacen a la minoridad. El señor Calabró ha sido un campeón de los problemas de la minoridad y, consecuentemente, un adalid y abanderado de todo lo que concierne a la educación y a la asistencia de la niñez y de la juventud.

Por eso no debe extrañarnos, aunque nos reconforte sobremanera, que su primera salida oficial en este año de 1975, sea al Ministerio de Educación, lo que equivale a decir, para el servicio público educativo del primer Estado argentino. Y esto tiene una gran significación y una seña resonancia, porque revela que antes de iniciarse el período lectivo, cuando todo es preparación y compromiso, estamos alentados por la colaboración, la esperanza, la confianza y la solidaridad del señor Gobernador.

Y es también un día feliz —había mencionado un doble motivo—, porque cumplimos hoy un empeño que ciertamente nos preocupaba desde el comienzo de nuestra gestión ministerial, cuando recibimos directivas muy precisas del Poder Ejecutivo. Dijimos en Trenque Lauquen, desde la escuelita seña del gran poeta y maestro Almafuerte, en el “Día del Maestro”, que no nos iba a sorprender el ciclo lectivo 1975 sin tomar todas las providencias a nuestro alcance para que este año sea un año fructífero, un año en que la escuela bonaerense trabaje al ritmo de sus mejores energías y de su máxima potencialidad. Y hemos creído cumplirlo, señor Gobernador, en la mayor y mejor medida posible, porque si aquí se han oido cifras, tal vez un poco tediosas, de lo que el pueblo de Buenos Aires —a través de su gobierno— está dando para el sistema educativo, no es menos cierto que esas cifras son apenas un índice del espíritu que anima la gestión gubernativa en materia de educación pública. Porque no es sólo proveer de elementos a la tarea que deben realizar el maestro y cumplir los educandos, es también demostrar que nos interesa, por sobre todo, el futuro argentino, salvando en nuestra juventud y en nuestra niñez, los principios eternos que harán la Argentina Potencia.

En este sentido hemos refeccionado el año pasado, con el concurso de los Consejos Escolares, en una acción descentralizada, de verdadera raíz constitucional y democrática, con un acento popular indiscutible, 2.245 edificios por un valor de casi 4.000 millones de pesos. Hemos levantado apresuradamente 150 aulas, que este año recogerán a niños que no podían inscribirse por falta de capacidad en los planteles existentes; y está en marcha, con muy buenos auspicios y la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, la construcción de más de 170 edificios que serán incorporados en breve a la infraestructura escolar de Buenos Aires.

En materia de ordenamiento del ciclo lectivo que el 24 de marzo comenzará en la Provincia, tenemos la satisfacción de anunciar que no sólo hemos dado a los Consejos Escolares, como acaba de hacerlo el señor Gobernador, los subsidios necesarios para que tengamos útiles en todas las escuelas y se desarrolle normalmente la tarea docente, sino que hemos provisto de material pedagógico y didáctico a nuestros institutos. Los señores presidentes de Consejos, y los delegados aquí presentes, son testigos de las remesas que en ese sentido hemos hecho para mapas, materiales de laboratorios, láminas, libros y todo lo que hace a la didáctica y la pedagogía modernas. Hemos también designado 600 porteros, la mayoría de los cuales está ya en funciones y que vienen a llenar una necesidad largamente sentida por los establecimientos educacionales provinciales. Hemos además distribuido, en tiempo y en forma, creo que por primera vez en muchos años, 6.000 sillas para alumnos y 3.000 bancos bipersonales, principalmente en el conurbano bonaerense, y hemos allegado a todos los institutos la papelería necesaria para que el maestro

(042) 37-014
37-014 (042)

encuentre, desde el primer día de clase, todo lo que necesita para el normal cumplimiento de su labor.

Los diversos registros, el millón de boletines que supone la calificación mensual de los alumnos, están ya distribuidos en todos los distritos escolares. Quiere decir, señor Gobernador, que no nos sorprende la iniciación del año lectivo sin haber extremado, de nuestra parte, todas las posibilidades tendientes a que el Estado respalde la acción de los maestros, para que éste pueda también, parejamente, exigir de los maestros ese esfuerzo fecundo que redunde en beneficio de la niñez y de la infancia.

Creo que el esfuerzo ha sido muy grande, porque ciertamente el Estado provincial ha dado de sí todo lo más que ha podido. Quiero por ello destacar la extraordinaria colaboración que han prestado los organismos del Ministerio de Educación para que pudiéramos cumplir ese propósito.

Y cuando dentro de muy pocos días las campanas de las escuelas convoquen a nuestros niños; cuando esas campanas repiquen en lo profundo de nuestros corazones, podremos alentar, ciertamente, la esperanza de haber cumplido un voto que, aunque modesto, tiene profundas implicancias para demostrar la sensibilidad del gobierno y del Estado. Ese voto es porque nuestra bandera tremole triunfal en los mástiles de nuestras escuelas, en un cielo de paz y sobre todo alentando la convicción de que bajo sus pliegues estamos trabajando por la Argentina eterna, que es la Argentina de ayer, la Argentina que deseamos los hombres del presente, a la que debemos aportar lo mejor de nuestras vidas y, sobre todo, por la Argentina del futuro, esa que Perón mostró al mundo como una esperanza cierta de reconstrucción y liberación".

PALABRAS DEL GOBERNADOR

Finalmente, el Gobernador, señor Victorio Calabró, se dirigió a los presentes, expresando que su presencia en la ocasión responde al deseo de compartir el momento que se estaba viviendo en el Ministerio de Educación con motivo de la ceremonia y de tomar contactos, que son importantes para un gobernante.

Tuvo igualmente el señor Calabró elogiosos conceptos dirigidos al doctor Tomás Diego Bernard, como hombre y como ministro, anunciando que próximamente se reunirían nuevamente con los 121 Consejos Escolares de la Provincia, exhortando a éstos a ayudar al Gobierno en la eficiente marcha de las escuelas bonaerenses. Solicitó a los presentes que los problemas que pudieran tener en sus respectivas jurisdicciones los pusieran de inmediato en conocimiento del Ministro de Educación, a fin de que se arbitren con celeridad las pertinentes soluciones.

6 de marzo de 1975.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

MINISTERIO DE EDUCACION - DEPARTAMENTO IMPRESIONES